

ACUSE

Recibido
23-03-2015

Oficio No. OCE-038/15

Hermosillo, Sonora a 06 de Marzo del 2015.

"2015: Año del empleo"

**DESPECHO ENRIQUE ROMERO ALMADA
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES
P R E S E N T E.**

Me permito hacer referencia a las observaciones emitidas en su informe de avance de la revisión correspondiente al primer semestre del Ejercicio fiscal 2014.

Al respecto, someto a su atenta consideración, las acciones realizadas para atender y solventar las observaciones emitidas en su informe, acompañando en cada caso la documentación que sustenta la atención a sus recomendaciones y que se citan a continuación:

1. En el saldo al 30 de Junio de 2014 por \$ 390,047 de cuentas por cobrar a la Secretaría de Comunicación Social, se observa \$ 365,145 con antigüedad al 30 de diciembre de 2013

Medida de solventación:

Realizar un análisis del motivo por el cual estos saldos no han sido efectivamente cobrados y realizar las gestiones correspondientes para su pronta recuperación, o sentar previa autorización de la Junta Directiva el ajuste correspondiente para presentar saldos correctos en la contabilidad.

Acciones Realizadas:

Se realizó una depuración de la cuenta 110-119-01.- Secretaria de Hacienda, cancelando en el mes de diciembre de 2014, el saldo por \$ 365,145 debido a que no fueron liberados los recursos para hacer el pago a los proveedores de Comunicación Social. En este caso, como no afecta patrimonio, no es necesario solicitar la autorización de la Junta Directiva

4



SIDUR

Observación No 2

Este rubro que está integrado al 30 de Junio de 2014 por \$ 1,801,622 que incluye saldos muy antiguos por \$ 1,668,929 que a la fecha no ha sido liquidado a la Comisión, como sigue:

Nombre	Fecha de Registro	importe
DIF Sonora (Delfinoterapia)	jul-13	1,578,040.00
Eduardo Alberto Lugo Rojas	mar-13	47,689.00
Instituto Hermosillense de la Juventud	oct-12	4,200.00
Operadora de Minas e Instalaciones Mineras	jul-13	39,000.00
Total:		1,668,929.00

Medida de Solventación:

Realizar un análisis del motivo por el cual estos saldos no han sido efectivamente cobrados y realizar las gestiones correspondientes para su pronta recuperación, o en su defecto cancelar saldos improcedentes previa autorización del H. Consejo Directivo.

Respuesta:

En el mes de Diciembre de 2014, se celebró un convenio con el DIF Sonora para que realicen el pago de las terapias otorgadas a niños con capacidades diferentes. (Se anexa copia del convenio)

El saldo a cargo del Sr. Eduardo Lugo Rojas fue recuperado en el mes de noviembre de 2014. Respecto a los saldos a cargo del Instituto Hermosillense de la Juventud y Operadora de Minas e Instalaciones Mineras se cancelaron debido a que no se han recuperado a pesar de las gestiones de cobro realizadas. Como no afectó el Patrimonio de la Entidad ni los resultados de la CEDES, no es necesario solicitar la autorización de la Junta Directiva.

Observación No. 3

Observamos que no existe una cobertura en cuanto a seguro de riesgo del Equipo de transporte, por un importe total según registros contables de \$ 15,206,002

Medida de Solventación:

Adquirir las pólizas de seguro con cobertura amplia, de todas las unidades que conforman el equipo de transporte por un total de \$ 15,206,002

X

Respuesta:

Se realizó cotización de la cobertura del seguro de riesgo del equipo de transporte propiedad de la CEDES y se procederá a su contratación una vez que se cuente con los recursos presupuestales autorizados.

Observación No. 4

No se ha reconocido el gasto por concepto de depreciación

Medida de solventación:

Con fecha 31 de diciembre de 2014, se procedió al registro contable de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la CEDES

ATENTAMENTE


C.P. SERGIO ALBERTO FLORES ZAMORA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"2015: Año del empleo"

C.c.p. Lic. Oscar René Téllez Leyva.- Comisionado Ejecutivo



SIDUR